

CONTENIDO

Proposiciones

- 2 Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sader y a Alimentación para el Bienestar a atender y recibir de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol de los municipios Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios y Poanas, de Durango, a cargo de la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI

Anexo III-5

Miércoles 23 de abril

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y A ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR A ATENDER Y RECIBIR DE MANERA INMEDIATA LA PRODUCCIÓN PREVIAMENTE ACORDADA DE LOS AGRICULTORES DE FRIJOL DE LOS MUNICIPIOS VICENTE GUERRERO, SÚCHIL, NOMBRE DE DIOS Y POANAS, DE DURANGO, A CARGO DE LA DIPUTADA LETICIA BARRERA MALDONADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Quien suscribe, diputada Leticia Barrera Maldonado, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXVI Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados. someto a consideración de esta Honorable asamblea proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER y a Alimentación para el Bienestar, -antes SEGALMEX-, para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol en los Municipios Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios y Poanas, del Estado de Durango, al tenor de lo siguiente

Exposición de Motivos

El pasado 21 de enero de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual se ordenó la desincorporación por fusión de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) con Diconsa, S.A. de C.V., lo que dio origen al nuevo organismo: Alimentación para el Bienestar.

Entre sus funciones, se estableció que esta nueva entidad continuaría con el acopio de maíz y frijol a pequeños productores, garantizando precios justos y sin intermediarios, con el objetivo de establecer un precio base nacional y asegurar el abasto de estos alimentos básicos, esenciales en la dieta de las y los mexicanos.

El programa establece que la prioridad es garantizar el abasto de granos de producción nacional y de excelente calidad y así satisfacer la demanda de estos alimentos, que son los más importantes en la dieta de las y los mexicanos, al tiempo que se pagan precios justos a los productores de frijol, evitando intermediarios y coyotes.

Uno de los principales instrumentos para lograrlo es el Programa de Precios de Garantía, el cual ofrece apoyo directo y sin intermediarios a quienes cumplan requisitos como:

- Ser pequeño productor con hasta 30 hectáreas de temporal o hasta 5 de riego
- Recibir el apoyo de manera directa, sin intermediarios

Sin embargo, en 2025 la operación del programa ha enfrentado serias irregularidades, afectando gravemente el ingreso de miles de familias campesinas. Productores de frijol en los municipios de **Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios y Poanas del estado de Durango** han denunciado la **suspensión inesperada del acopio**, debido a que supuestamente ya no cuentan con el presupuesto necesario, a pesar de los compromisos previos de dicho organismo para la compra específica de las siguientes toneladas por centro de acopio:

Se acordó que en **Vicente Guerrero, Súchil y Nombre de Dios** se acopiarían **2,300** toneladas de frijol. Sin embargo, a pesar de que el acopio comenzó el pasado 20 de febrero con la limitación de recibir únicamente 5 toneladas por productor, el proceso ha sido extremadamente lento. Hasta el 28 de marzo, únicamente se habían recibido 700 toneladas, lo que ha generado una profunda desesperación entre el grupo de productores que **aún está pendiente el acopio de más de 1,600 toneladas**.

En el municipio de **Poanas**, el centro de acopio ubicado en Villa Unión enfrenta una situación similar. De las **1,500** toneladas acordadas inicialmente, al día de hoy únicamente se han recibido 700, **quedando por acopiar 800 toneladas**.

De ahí que, la problemática sea mayúscula. **Tan sólo en los referidos municipios, la autoridad encargada no ha recibido 2,400 toneladas de frijol**, sin mencionar otros estados del país que viven una situación similar.

En su desesperación por no perder toda su inversión, **los productores llegaron a un acuerdo con Alimentación para el Bienestar**, -antes Segalmex-, **para limitar la entrega a un máximo de 5 toneladas por**

productor a fin de que más productores pudieran ser beneficiarios del programa, cuando la mecánica operativa del programa permite recibir hasta 15 toneladas. Esta medida, acordada por los propios agricultores y el organismo público como un intento de lograr al menos una venta parcial, **no ha sido respetada**, lo que profundiza la crisis económica en la que se encuentran.

Cabe hacer mención, que en el margen de la visita de la Presidenta Claudia Sheinbaum a Durango a finales de febrero del presente año, y a efecto de que no existieran reclamos o animadversiones durante su visita a la entidad, se les entregaron a los productores vales para la compra de su cosecha, sin que, a la fecha, incluso con dichos vales, se haya respetado los acuerdos de compra previamente pactados.

Esta falta de cumplimiento ha dejado a los pequeños productores con su producto almacenado, incurriendo en altos costos logísticos y sin la certeza de que su frijol será recibido, lo que vulnera gravemente su estabilidad económica y compromete su capacidad de continuar produciendo en los siguientes ciclos agrícolas.

Esto repercute de manera considerable en los gastos que hasta el momento han realizado quienes se dedican a la siembra de frijol. Los propios productores tuvieron que cubrir los gastos de encostar, cargar y transportar la cosecha, con la esperanza de que su producto sería recibido como cada año.

No obstante, ahora que el frijol ya está encostado y listo para entrega, los centros de acopio apenas y están recibiendo porcentajes muy por debajo de los acordados, lo que ha representado un gasto inútil y pérdidas económicas directas para miles de familias del campo.

Esta decisión ha tenido **consecuencias devastadoras**. Los productores que no han podido entregar su frijol se ven obligados a vender a intermediarios, quienes pagan entre **\$12,000 y \$15,000 pesos por tonelada**, muy por debajo de los **\$27,000 pesos** prometidos por el programa federal, generando pérdidas de más del **40%**.

A esto se suma la **incertidumbre en el pago por parte del gobierno**, que muchas veces se retrasa, generando incertidumbre y afectando los siguientes ciclos de siembra, al no contar al agricultor con el recurso necesario de manera oportuna.

Ante el incumplimiento de los acuerdos de cada centro de acopio, el cierre de almacenes, y la falta de transparencia sobre las cantidades efectivamente recibidas, el **impacto económico para las y los pequeños productores es grave e injusto**, dejándolos a merced de revendedores y sin posibilidades reales de sostener su producción.

Son miles de productores a lo largo de estos estados a los que inicialmente se les indicó que se recibirían cierta cantidad de toneladas y que al día de hoy, en los almacenes manejados por el citado programa se han recibido cantidades considerablemente inferiores a las previamente establecidas, dejándoles al amparo de revendedores e intermediarios.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta Respetuosamente a la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)** y a la **Directora General de Alimentación para el Bienestar**, (antes Segalmex) para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol en los municipios Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios y Poanas, del Estado de Durango.

Bibliografía:

- <https://puntoaereo.com.mx/pequenos-productores-de-frijol-en-nayarit-denuncian-que-el-gobierno-les-entrego-semillas-de-mala-calidad-y-ahora-rechazan-su-cosecha-ivediza-reyes/>

- <https://www.jornada.com.mx/2025/03/04/estados/025n1est>

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 23 de abril de 2025.

Diputada Leticia Barrera Maldonado (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>